

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20120** *Resolución de 24 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Lezuza (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 136, de 21 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de profesor de la Escuela Municipal de Música, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lezuza ([www.lezuza.es](http://www.lezuza.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lezuza.

Lezuza, 24 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Alfonso Avendaño Sánchez.